

NORMAS DE PUBLICACIÓN



2. NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos propuestos deben cumplir con las siguientes normas:

- 2.1. Deberán ser originales e inéditos. Se aceptan documentos constituidos por: artículos de revisión, estados del arte, reseñas o críticas a libros, desarrollos analíticos o teóricos, aplicaciones o innovaciones de metodologías; en todos los casos deberá primar el contenido científico-académico.
- 2.2. El Consejo Editorial de la Revista FISCALIDAD se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los documentos sometidos.
- 2.3. La identidad del o los autores no debe constar en el documento a consideración. En una hoja aparte, el o los autores harán constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si los autores desean que se publique su correo electrónico o no.
 - Título del artículo
 - Nombre del autor(es)
 - Grado académico autor(es)
 - Email autor(es)
 - Adscripción institucional del autor(es)
 - Aceptación de publicación del email del autor(es) (Si) (No)
- 2.4. La versión digital de los artículos debe estar preparada en Microsoft Word o en LATEX. Si se utiliza Microsoft Word, el tamaño de letra debe ser de 12 pt. en estilo Calibri, con espacio de 1,5; además, debe enviarse la carpeta que contenga los archivos en Excel de la información contenida en tablas y gráficos. En el caso de utilizar LATEX, debe estar configurado en estilo article con tamaño de letra 12 pt, con espacio de 1,5 y; debe enviarse la carpeta que contenga el archivo .tex y todos los gráficos necesarios para la compilación del archivo PDF.
- 2.5. Los artículos deben estar precedidos de un abstract no mayor a 200 palabras en español e inglés.
- 2.6. Los autores deben proporcionar cinco(5) palabras claves en orden alfabético que reflejen el contenido del artículo en español e inglés.
- 2.7. El título del artículo no podrá contener más de diez 10 palabras.



- 2.8. La extensión del artículo tendrá un mínimo de 13.000 y un máximo de 26.000 palabras considerando a todos los elementos del artículo, como el cuerpo del artículo, notas al pie, apéndice y referencias bibliográficas.
- 2.9. Los autores son responsables de citar debidamente los trabajos que utilizan como referencia en su investigación. El artículo debe contar con toda la bibliografía citada y en todos los cuadros y gráficos deben constar su fuente y las notas aclaratorias necesarias para su fácil interpretación.

2.9.1. Citas y referencias

Las referencias deben citarse en el texto siguiendo el formato APA 6ta edición, es decir, se debe utilizar el apellido del autor, el año de publicación entre paréntesis y, si la cita sigue un material citado de manera textual, se debe incluir el número de páginas después del año de la publicación. Algunos ejemplos:

1. Según Krugman (2009), la geografía económica es lo más importante.
2. La geografía económica es los más importante (Krugman, 2009).
3. “La geografía económica es lo más importante” (Krugman, 2009, p. 23).

Adicionalmente,

1. Los términos *Ibid.* y relacionados no se utilizan cuando existen citas repetidas. Tan sólo se debe poner la cita original, por ejemplo, (Krugman, 2009).
2. Las citas múltiples deben estar separadas por comas (en caso de que formen parte del texto) o por semicomas (en caso de que se ubiquen al final de la referencias), i.e. Krugman (2009), Stiglitz (2010) y Easterly (2011) o (Krugman, 2009; Stiglitz, 2010; Easterly, 2011).
3. Si la cita múltiple hace referencia al mismo autor, en el mismo año pero con trabajos diferentes, entonces la referencia se debe escribir como Stiglitz (2009a,2009b) o (Stiglitz, 2009a;2009b).
4. Si la cita hace referencia a un trabajo escrito por más de tres autores se debe usar el apellido del primer autor seguido por el postfijo *et al.* Ejemplo: Krugman, *et al.* (2009).
5. Si una cita textual contiene más de tres líneas, ésta debe estar separada del texto original, a espacio sencillo y con márgenes inferiores a los del resto del artículo. No es necesario escribirla entre comillas. Además, cualquier texto incluido por el autor que no existe en el texto original debe ser encerrado entre corchetes [], por ejemplo:

Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la potestad tributaria del Estado, principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado Capacidad Contributiva, sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de solidaridad (Artieda, 2008, pp. 210-211).

La lista de referencias debe contener todos los trabajos citados en el artículo. Si una cita no aparece en el texto del documento, entonces no debe aparecer en la lista de referencias.

El formato de las citas deben seguir los formatos de los ejemplos que se proponen a continuación:

Libros:

Krugman, P. y Stiglitz, J. (2009), The Political Economy of Globalization, Harvard University Press.

Artículos en un libro:

Acemoglu, D., Robinson, T. y Easterly, J. (2010), Colonialism and the Political Economy of Development en: The Political Economy of Less Developed Countries, Cambridge University Press.

Artículos publicados en revistas académicas:

Pzeworski, A. (13 de noviembre de 2008), Economy and Politics in Democratic Systems, American Economic Review, Vol. (123), No. 2, pp. 23-55.

Literatura no publicada:

Smith, A. (1987), A Survey on the Political Economy of Education, CREMA Working Paper Series, No. 2756.
Krugman, P. y Gupta, F. (2011), El Empleo en Ecuador: Un Análisis del Periodo 2009-2010, manuscrito.

En caso de utilizar el paquete bibtex en LATEX, enviar por vía electrónica el archivo .bib con todas las entradas de las referencias utilizadas en el texto. Además, para realizar las citas en el texto se debe usar el paquete natbib y el estilo de la bibliografía debe ser el apalike2.1 Adicionalmente, se recomienda el uso del programa JabRef disponible en <http://jabref.sourceforge.net/> para generar las entradas del archivo .bib.

2.9.2. Tablas y figuras

TABLAS

Las tablas deben ser utilizadas de la manera más sencilla posible, y que sean de fácil interpretación, únicamente para mostrar información que es crucial para la demostración de la hipótesis planteada. Caso contrario, se debe incluir una nota al pie en la que el autor se comprometa a enviar la información detallada bajo

petición del lector.

En el caso de utilizar Microsoft Word para la elaboración del documento, en el archivo .doc los cuadros o tablas se presentan como se muestra en el siguiente ejemplo:

Tabla 2. Predicción de los modelos

Modelos	ESTADO DE PAGO		Total
	Pagada	No pagada	
Naive Bayes	96,3%	72,1%	93,6%
Logit	96,9%	75,4%	94,6%

Fuente: SRI

Elaboración: Propia

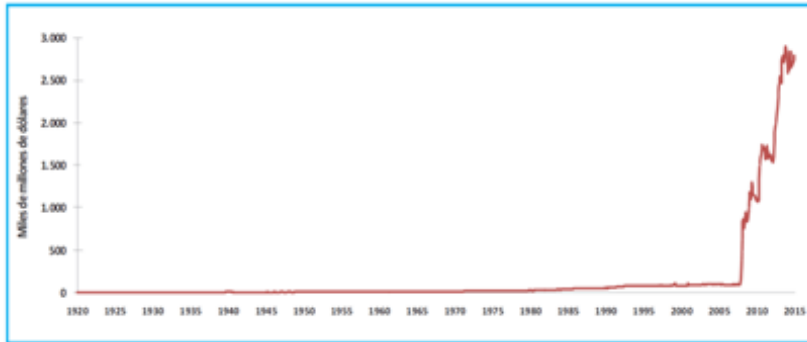
El texto debe contener todas las referencias cruzadas necesarias debido a que no se puede garantizar la ubicación exacta de la tabla. El formato de la tabla debe reducirse al mínimo necesario para que sea entendible. Además, las tablas deben ser entregadas en archivos de Excel, dónde cada hoja debe contener la información de una sola tabla, nombrando dicha hoja con el número secuencial de la tabla que corresponda en el texto.

En el caso de utilizar LATEX, la tabla debe construirse con los ambientes table y tabular minimizando el número de líneas horizontales y verticales utilizadas (lo mínimo necesario para que el cuadro se entienda).

FIGURAS

Las figuras (ya sean esquemas, diagramas, dibujos, gráficos, fotografías y mapas), deben presentarse con título en la parte superior. Las figuras deben presentarse en formato JPG, PNG, EPS o TIFF, en hoja aparte. En el texto del trabajo deberá señalarse la posible ubicación de las figuras, con una cita en paréntesis. Las figuras deberán ser informativas, de alta calidad y resolución gráfica (300 dpi). El Comité Editorial se reserva el derecho de ubicar las figuras en función del espacio disponible o pedir a los autores que hagan los cambios correspondientes para obtener una mejor resolución de las mismas. En los gráficos deben constar los datos acerca de su elaboración y fuente, como en el siguiente ejemplo:

Gráfico 2. Reservas Bancarias de Estados Unidos



Fuente: SRI

Elaboración: Propia

Al igual que en el caso de las tablas, deben constar todas las referencias cruzadas para localizar las figuras, ya que su ubicación exacta en el texto no puede ser garantizada al momento de la diagramación.

2.9.3 Notas adicionales sobre estilo

El lenguaje utilizado deberá ser lo más estándar posible siguiendo las reglas del español o del inglés, según sea el caso.

En cuanto al contenido del documento, hay que considerar que FISCALIDAD es una revista académica, por lo que los artículos deben ser académicos también. Esto implica que la estructura del documento debe apegarse a la metodología de la investigación científica. Se espera que la estructura incluya una introducción, una revisión de la literatura, la descripción del marco empírico, los principales hallazgos y las conclusiones y recomendaciones de política derivadas del estudio.

Adicionalmente, la probabilidad de que el artículo sea publicado es más alta cuando: (1) trata un problema relevante sobre los temas mencionados en la sección 1, (2) tiene planteados objetivos, preguntas de investigación e hipótesis que no se han tratado en la literatura anterior, (3) la metodología de análisis es innovadora, (4) los resultados obtenidos son relevantes y sugieren aplicaciones de política pública, (5) la revisión de la literatura contiene referencias a documentos publicados en los últimos 5 años.

Además, se deben tener las siguientes consideraciones de forma:

1. Para utilizar siglas: (1) se debe mencionar el nombre completo de la institución o ítem la primera vez que se menciona en el texto y las siglas deben aparecer en paréntesis (por ejemplo: Facultad Lati-

noamericana de Ciencias Sociales (Flacso)). (2) No utilizar puntos para separar las siglas; por ejemplo, utilizar EEUU, no E.E.U.U.

2. Utilizar *itálicas* en los siguientes casos: (1) cuando se trata de una palabra extranjera, (2) cuando es necesario hacer énfasis en alguna idea.
3. Para realizar citas dentro del texto (hasta tres líneas) utilizar comillas dobles (“cita”). Utilizar comillas simples (‘cita’) únicamente cuando se trata de una cita dentro de otra cita. No usar *itálicas* para realizar citas textuales.
4. Las ecuaciones deben estar numeradas y en el texto deben constar todas las referencias cruzadas necesarias.
5. Es recomendable minimizar el número de notas al pie. Estas deben ser únicamente aclaratorias.
6. Es recomendable no utilizar anexos. En caso de que estos sean necesarios, se recomienda reducir su tamaño lo más posible. Los anexos deben estar ubicados después de la lista de referencias bibliográficas.
7. En el caso de que el artículo contenga proposiciones y pruebas matemáticas, los formatos deben ser los siguientes:

Proposición 1. Este es el texto de la proposición.

Demostración. Este es el texto de la demostración (prueba).

La numeración de las proposiciones debe ser consecutiva. Las pruebas incluidas en el texto general deben ser aquellas que sean extremadamente necesarias para la exposición y comprobación de la hipótesis del trabajo. Si no es así, se recomienda dejar las pruebas para el apéndice. Se permiten modificaciones menores a la pruebas en la etapa de edición del artículo; modificaciones mayores desacreditan la validez de las proposiciones.

En caso de requerir alguna información adicional o aclaración en cuanto a citación de fuentes bibliográficas, favor refiérase al manual APA 6ta edición.

Esperamos contar con sus aportes para futuros números de la Revista FISCALIDAD.

Consejo Editorial del Centro de Estudios Fiscales 2016